

# E ULTREYA

Organo Diocesano de la A. C. - Suplemento del B. O. del Arzobispado

AÑO XV

SANTIAGO DE COMPOSTELA, NOVRE.- DICBRE. DE 1959

NUM. 146

## Cáritas Española y la Ayuda Social Americana

*La Prensa nos trajo en breves días dos noticias. La primera, alarmante, hablaba de la supresión total de la Ayuda Social Americana en vista de la falta de excedentes alimenticios (leche y queso) en los Estados Unidos. Posteriormente otro despacho de una Agencia periodística hacía alusión a unas declaraciones más optimistas del Director Nacional de Cáritas Española, D. Jesús María Valcárcel, quien aseguraba que la Ayuda Americana proseguiría respecto a España, aunque con productos distintos de los hasta ahora enviados.*

*Todavía no sabemos a estas alturas en definitiva la solución. Pero nos importa subrayar el hecho por lo que tiene de trascendente para el porvenir de la Cáritas española.*

*En la Asamblea Nacional celebrada en Santiago se insistió sobremedida en la necesidad de incorporar a todos los españoles a la labor de la caridad, supuesto el cumplimiento de los deberes de justicia social. Es lamentable que, cuando al cabo de cinco años se nos anuncia la supresión de la Ayuda Americana, nos llevemos las manos a la cabeza ante el pavoroso problema que crea la atención a nuestros pobres. La caridad es preciso organizarla de puertas adentro, sin tener en cuenta la accidental ayuda que en momentos de extraordinaria gravedad nos pueda venir de un pueblo extraño.*

*Al comenzar los envíos de mantequilla, leche y queso americanos, se hizo saber a la opinión pública*

*que aquella ayuda sería temporal, en espera de posteriores etapas en que España pudiera desenvolverse por sus propios medios. ¿Se ha hecho lo posible por lograr una organización eficiente para el futuro dentro de las fronteras de nuestra patria y al margen de toda ayuda exterior?*

*Hemos de reconocer que es mucho lo logrado. Ciertamente no es pequeña gloria para la Cáritas española el improvisar una complicada organización y llevar a cabo, con tanta eficiencia como honradez, la distribución de más de doscientas veinticinco mil toneladas de productos alimenticios, aparte del reparto de ropas usadas y de la operación colchones que distribuyó más de doscientas mil piezas entre la población necesitada. ¿No es algo sorprendentemente maravilloso que puedan cifrarse casi doscientas cincuenta mil personas las que laboran en la gran organización caritativa española?*

*Pero hay un fallo, y hemos de decirlo con sinceridad. La gran masa de españoles pudientes ha quedado al margen de esta labor de fraternal beneficencia. Todavía son muchos los pueblos que no tienen organizadas las Cáritas e innumerables las personas que no sienten sobre sí la responsabilidad de ayuda al necesitado.*

*¿Qué sería de los dos millones de españoles que reciben a través de las Cáritas diocesanas y parroquiales la ayuda americana el día en que ésta se suprimiese? ¿No es lamentable que, ante el altruístico ejemplo de los católicos norteamericanos, nos durmamos nosotros en la inacción y olvidemos nuestros deberes de ayuda a los económicamente débiles?*

*Es forzoso y urgente reforzar nuestras Cáritas. Crearlas, apoyarlas, contribuir a sus fondos, cooperar con ellas aun personalmente, es tarea de todo cristiano. Más todavía, si éste se honra con el título de apóstol en las milicias de la Acción Católica, a la que se debe, sin duda, el actual florecimiento de la gran Organización de Caridad en nuestra patria, cuyos hombres en su mayor parte se nutrieron de nuestras filas.*



### SUMARIO:

Páginas

Editorial . . . . .	1
Voz del Papa . . . . .	2
Vida Diocesana . . . . .	3
En ayuda del Servicio Doméstico . . . . .	4
La Cáritas Española en el quinto año de la Ayuda Social Americana . . . . .	5
Problemas de Emigración. . . . .	6
Se ha escrito en. . . . .	7
Actualidades e informaciones . . . . .	8

# PARA NAVIDAD

## LEA USTED:

Mensaje de Navidad, por MONS. FULTON SHEEN.

El Libro de Navidad, por MARÍA LUISA LUCA DE TENA.

## FOLLETOS P. P. C.:

«En un Portal de Belén» por ANTONIO MONTERO.

«Fábula del angel cojo», por JOSÉ L. MARTÍN DESCALZO.

«Reportaje en Nazaret», por JOSÉ MARÍA PÉREZ LOZANO.

Pedidos en Librerías o a PROPAGANDA POPULAR CATOLICA, Vallehermoso, 38. MADRID (15)

## ESCUCHE VD. ESTOS DISCOS:

**Adviento y Navidad.** Las más bellas piezas del canto gregoriano propio de este ciclo litúrgico. Coro de la Abadía Benedictina de Silos.

**Navidad del Señor.** Dramatización literario musical del Evangelio del Nacimiento e Infancia de Jesús.

**Cancionero de Navidad.** Antología de la poesía religiosa española, preparada e interpretada bajo la dirección del poeta Dámaso Alonso, ilustre académico de la Española.

**Flor de Villancicos.** Selección de los mejores españoles.

**Villancicos de Monjas.** La mejor tradición española de la canción de Navidad se guarda en los conventos de religiosas.

**Cantes andaluces de Navidad.** Cada episodio del Evangelio del Nacimiento e Infancia de Jesús en una copla andaluza.

**Navidad gitana.** La gracia y el ritmo de los gitanos cantando al Niño Dios.

**Nochebuena de Extremadura.** La tierra extremeña en requiebro ante el Portal.

Venta en establecimientos de Discos y en DISCOTECA POPULAR CATOLICA, Vallehermoso, 38. Madrid (15)

*En la decoración del hogar, Centros parroquiales, Colegios, Iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.*

**Almacenes  
LMEDO**

*presenta maravillosas creaciones en Tapicaría, Alfombras continuas, Etamines, Rasos, Tafetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.*

*También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable*

Toral, 3

SANTIAGO

Tel. 1840

**MOSQUERA**

Géneros de Punto - Perfumería  
Paraguas - Artículos de Viaje  
Camisería - Confecciones

Preguntoiro, 21      Teléfono 1127

Suscríbete a

**E ULTREYA**

**Rábago y Barreras, S. A.** CONSERVAS

PUEBLA DEL CARAMIÑAL (Coruña)

**CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO**

FUNDADA EN 1880

Oficinas en: Noya, Muros, Riveira, Padrón, Negreira, Santa Comba, Ordenes, Bolro, Sierra de Outes, Rianjo, Puebla del Caramiñal Puerto del Son, y La Picota-Mazaricos

Agencia en MADRID:

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro (Alcalá, 27)

Agencia Urbana n.º 1, en las Barreiras (Camino Nuevo)

**CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA**

FUNDADA EN 1876

SUCURSALES Y AGENCIAS

Arzúa, Bayo, Becerreá, Betanzos, Carballo, Cariño, Cee, Curtis, Chantada, Lugo, Mellid, Monforte de Lemos, Sta. Marta de Ortigueira, Parga, Puebla del Brollón, Puentes de García Rodríguez, Rábade, Sarria, Villalba, Villanueva de Lorenzana, Vivero

Agencia Urbana n.º 1.—En Concepción Arenal, n.º 3 - LA CORUÑA.

Agencia en Madrid.—Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro. Calle de Alcalá, n.º 27 - MADRID.

**SANATORIO de la MERCED**

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES

Médico Director: JULIO FERNANDEZ

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad

Rosaleda, 24

SANTIAGO

Teléfono 1341

**FÁBRICA DE CHOCOLATE de**

**JESÚS RAPOSO Y C.ª**

CARAMELOS Y GALLETAS

Huérfanas, 15 - Teléfono 1401

SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Banco Hijos de Olimpio Pérez**

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA: Méndez Núñez, 3

CASAS ANTECESORAS:

Manuel Pérez Sáenz 1847-1884 Olimpio Pérez 1902-1909

Hijos de Pérez Sáenz 1885-1901 Olimpio Pérez e Hijos 1910-1915

Hijos de Olimpio Pérez 1916-1957

**PORTO**

Sastrería Eclesiástica • Ornamentos Sagrados • Arte Litúrgico

Librería Religiosa y General • Papelería

Material Escolar

SANTIAGO - LA CORUÑA - VIGO

**Droguería Cervantes**

Preguntoiro, 7 - Teléfono 1175

SANTIAGO

**Andrés Rivas Picallo**

Contratista de Obras

Bonaival, 3 y 5 Santiago

Sucesores de

**Manuel Ignacio González**

ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA

Calderería, 46 y 48 - SANTIAGO

**FARMACIA DELGADO**

Rua del Villar, 54 - Tel. 1229

SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo**

de los Doctores

ALSINA y M. DE LA RIVA

Teléfono 1009

Santiago

**OPTICA GAMALLO**

HUÉRFANAS, 1

SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Angel Estévez Iglesias**

Paquetería - Mercería

Géneros de punto

SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Gran Tintorería España**

SIN IGUAL EN GALICIA

Teléfono 1023

CASA CENTRAL: SANTIAGO

**UNGÜENTO GARCÍA**

(Censura Sanitaria n.º 972)

GRANOS - FORÚNCULOS - QUEMADURAS

PANADIZOS - ANTRAX - HERIDAS

**Casa CEINOS**

NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

### Discurso al personal del diario católico «L'Avvenire d'Italia»

#### El periodista católico siente el deber de servicio a la verdad

##### Valor de presencia y testimonio de la prensa católica

Lo que caracteriza y justifica la vida de un periódico católico es ante todo su programa positivo. Como todas las actividades del hombre, aquél se valora no por lo que no es o no debe hacer —que sería una limitación—, sino por lo que realiza con laudable esfuerzo y clara visión de sus propias tareas. Ahora bien, la prensa católica lo es sobre todo por un acto de presencia y de testimonio. Presencia activa, inteligente, despierta, frente a los innumerables problemas que se plantean en la vida actual para darles una interpretación según el criterio válido de la verdad eterna que se refleja en el tiempo. Presencia que nada deja escapar para informar al lector, para ayudarle a formarse una conciencia clara frente a interrogantes y desorientaciones que el mundo de hoy le procura. Acto, pues, de presencia que orienta, precisa, coloca cada cosa a la luz de la verdad revelada.

Pero también testimonio; es decir, toma de posición, serena pero segura, sin compromisos y sin respetos humanos, con lealtad y paciencia. El periodista católico no sigue los cambiantes caprichos de la opinión pública y mucho menos los orienta a su gusto, sino que siente el deber de servir a la verdad, recordando las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «Resplandezca vuestra luz ante los hombres, a fin de que vean vuestras obras buenas y glorifiquen al Padre que está en los cielos» (Mat. 5, 14-16).

De este modo, queridos hijos, podréis cumplir siempre dignamente vuestra alta misión y mostraros orgullosos de ella.

##### El «estilo» propio de un diario católico

La dignidad de tal misión se manifiesta también en la forma exterior que debe atraer y cautivar con una especial gracia, amabilidad y gentileza. Nos queremos referir al estilo que es propio de un periódico católico y le da como

una nota inconfundible; estilo siempre transparente, incluso cuando adopta el tono batallador; estilo caracterizado por la verdad, por la caridad, por el respeto a los que yerran por un vocabulario señorial y digno.

Por desgracia, es cierto que cada vez se va abriendo mayor camino un modo de hacer y de escribir que se refleja incluso en la prensa dedicada a los pequeños —«flentes decimus», lo decimos llorando— y pisotea a menudo las elementales exigencias de la gentileza, de la reserva, del pudor, usando una terminología y una documentación fotográfica que repugnan a toda conciencia honesta. Frente a tal fenómeno, que condiciona a menudo el éxito de una determinada prensa, el periodista católico puede ser arrastrado en un santiamén por la tentación de seguir la corriente justificando una visión menos severa de la realidad y concediendo a los hechos menos edificantes de la crónica más de lo que corresponde.

Pues bien, queridos hijos, el estilo de vuestro periódico no puede permitir un tal deslizamiento de vuestro buen sentido, con vuestra fe y con vuestro coraje. Educad a los lectores en el aprecio de lo verdadero, de lo bueno, de lo bello; aprended, pues, a extraer la materia de vuestro servicio de las fuentes inagotables de la verdad, de la belleza y de la bondad, que brotan de la ilustración de las diversas épocas de la historia, del mundo del arte y de la poesía, de las conquistas de la ciencia, de la maravillosa vida del universo, de los viajes de exploradores y de misioneros. ¡Qué espléndido horizonte puede ofrecerse a las familias bien educadas sin necesidad de hacerse pesados con ostentaciones eruditas en las páginas destinadas al sereno paréntesis entre el trabajo diario!

No se diga que el trabajo del periodista católico es más difícil porque más «ligado» a exigencias y normas morales; sino demuéstrese con hechos que puede des-

plegarse con abierta amplitud de miras y de información porque, como afirma el Apóstol, «todo es vuestro; pero vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios» (1 Cor. 3, 22-23).

##### La prensa católica, al servicio de la palabra de Dios

El periódico, por último, que expresa y defiende la doctrina cristiana debe vivir del fervor de los católicos. Es una verdad elemental, pero que en la práctica es comprendida por pocos. Tomando, pues, ocasión de esta audiencia, deseamos abrir a nuestros queridos hijos la esperanza de nuestro corazón. Nós confiamos que muchos, del clero y del laicado, pero especialmente quienes tienen la medida exacta del sentido cristiano, quieran comprender que uno de los sagrados deberes del cristiano es el de la instrucción religiosa y social. Es verdad que ésta, según las prescripciones del Concilio Tridentino, de los Sínodos y de las más recientes recomendaciones de los Romanos Pontífices, debe procurarse en la enseñanza pastoral de los Obispos y en el catecismo explicado por los párrocos. Pero, en la práctica, esta palabra viva llega a pocos; a menudo por causa de las condiciones de trabajo y de las varias actividades, de las dificultades y de los desplazamientos en que muchos se encuentran. Pues bien, uno de los medios más poderosos con que se puede servir la palabra de Dios para llegar a las casas, para hacerse comprender y amar, es precisamente la prensa católica.

Si de esto deriva una gran responsabilidad para todos los católicos de sostenerla y de difundirla, no menor es la carga que recae sobre vuestra misión, que también por esto gana altura y solemnidad; prestad un buen servicio a la palabra de Dios, hacédla resonar en toda su belleza y novedad sin empequeñecerla y alterarla, antes al contrario, haciéndola viva y atrayente. ¡Qué honor, qué mérito ante Dios y ante los hombres!

## El Consejo Diocesano de las Jóvenes despide a su Presidenta

El Consejo Diocesano de las Jóvenes ha rendido una cariñosa despedida a la que hasta ahora fué su presidenta. La Srta. María del Pilar Sánchez Cantón ha cesado en la Presidencia de este Organismo al tener que ausentarse de la Diócesis para consagrarse a la ampliación de sus estudios universitarios.

Después de desempeñar diversos cargos en el Consejo, asumió la Presidencia en octubre de 1953.

Entre las muchas actividades que el supremo organismo diocesano de las Jóvenes desarrolló durante su mandato, hemos de destacar las siguientes:

Ya desde el primer momento organizó una serie de visitas de propaganda a los Centros, con el fin de conocer la situación de la Rama en la Archidiócesis. Siete fueron los centros fundados y trece los iniciados durante los años de su Presidencia.

En 1954, siguiendo instrucciones del Consejo Superior, llevó a cabo la implantación de la nueva estructura de la Rama, comenzándose entonces el trabajo en equipo, con la creación de los distintos Secretariados y Comisiones.

En 1956 se organizó un viaje Roma para asistir al Congreso Mundial de las Juventudes Femeninas Católicas. Los miembros del Consejo participaron en las sesiones de estudio y asistieron a la audiencia concedida por Su Santidad Pío XII.

El Consejo Diocesano, respondiendo a la continua preocupación de su Presidenta por la formación de las jóvenes, celebró con frecuencia tandas de ejercicios espirituales en retiro, generales y especializados, cursillos, conferencias, coloquios sobre lecturas y campañas. Entre esta actividad formativa merecen destacarse el primer cursillo navideño celebrado en Santiago, cursillo prematrimonial, de orientación para las jóvenes, y los específicos para dirigentes, campañas de liturgia, de participación en la Misa, de prensa católica, de folletos y publicaciones de la Ra-

## EL DIA DEL PAPA

El domingo, día 8, se celebró solemnemente en Santiago el Día del Papa, conmemorándose el primer aniversario de la Coronación de Su Santidad Juan XXIII.

La Catedral registró con este motivo una gran afluencia de fieles, asistiendo también las Autoridades y representaciones locales, que ocuparon lugares preferentes en la nave central.

El templo ofrecía un brillante aspecto, destacándose las numerosas banderas y guiones de la Acción Católica y de otras Asociaciones piadosas y de apostolado.

En el Altar Mayor presidían los Prelados. Los actos comenzaron con una Misa comunitaria, que celebró el M. I. Sr. D. Benito Espiño Arceo, canónigo dignidad de Tesorero y Canciller del Arzobispado, actuando de comentarista el M. I. Sr. D. Pío Escudeiro Salgueiro, canónigo fabricante y Vicedelegado de la A. C. en la Diócesis.

Predicó el M. I. Sr. D. Manuel Rey Martínez, canónigo Lectoral. Elocuentemente glosó el Evangelio del día, relacionándolo con la conmemoración que se celebraba, haciendo unas atinadas consideraciones sobre la personalidad del Santo Padre y sus actividades en la cátedra de San Pedro.

Al final fué entonado un Te Deum por Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Arzobispo

## La Junta Diocesana tributará un homenaje al Sr. González Agrelo

La Junta Diocesana de Acción Católica ha acordado rendir un homenaje al presbítero D. Segundo González Agrelo por su destacada e infatigable labor como Consiliario de los Organismos diocesanos de la Asociación.

En fecha próxima se le hará entrega de una artística placa que recuerde su abnegada dedicación a la A. C. diocesana.

Ya en 1944 comenzó su actuación en la Rama de Mujeres como Vice-Consiliario del Consejo Diocesano. En 1946 fué nombrado Consiliario, cargo que ocupó hasta julio de 1953, para pasar en ese año con la misma misión al Consejo de las Jóvenes.

Su labor asesora fué muy señalada en ambos Organismos, que realizaron una actuación apostólica de gran alcance, durante el tiempo que ocupó la Consiliaría.

La Acción Católica, a la par que agradece públicamente los desinteresados servicios prestados al Apostolado oficial de los seglares durante estos quince años, hace votos para que sea fructífera su labor sacerdotal en el nuevo destino de Capellán de la Marina Mercante.

**Procure Vd. afiliarse al Montepío del Servicio Doméstico "Divina Pastora" en cualquiera de las Delegaciones abiertas en esta Diócesis: Oficinas de la Cáritas.**

ma y de Propaganda Popular Católica, y las conferencias sobre hogar, noviazgo, psicología femenina, formación religiosa, etc. En dichas conferencias intervinieron entre otros, el Rvdo. P. Tamargo, O. P., D. Alejandro Ortega y D. Federico Sopeña. También se extendió a las comarcas rurales su actividad. A la misión cultural realizada en la comarca de Cordeiro asistieron más de 200 chicas, a las que se les dieron char-

las sobre temas de formación religiosa, noviazgo y labores propias de la mujer.

En Santiago se celebraron Cursillos Interdiocesanos para las Jóvenes: uno de dirigentes, tres de Delegadas de Menores y uno de obreras. Asimismo se organizaron desde 1956 Cursillos comarcales de preparación de curso.

La Srta. Pilar Sánchez Cantón había recibido el Crucifijo de Propagandista diocesana en 1957.

# En ayuda del Servicio Doméstico

**El Montepío «Divina Pastora», entidad concertada con el Instituto Nacional de Previsión, asegura a los trabajadores de la Casa**

En Valencia nació hace unos años la Institución «Divina Pastora», cuya finalidad era atender a la Previsión social del Servicio Doméstico. Indudablemente venía a remediar una grave necesidad. Mientras los trabajadores de empresas con fines lucrativos (industria, comercio, agricultura) quedaban afiliados por Ley a los Seguros Sociales, haciéndose partícipes de las ventajas que éstos ofrecían, los numerosísimos servidores domésticos (casi cuatro millones en toda España) quedaban al margen de toda previsión, originándose una lamentable situación de evidente injusticia social.

En otros tiempos tal vez no fuese necesaria una Institución con estos fines, dadas las características de la llamada sociedad heril, en la que los trabajadores al servicio de la casa eran considerados, a todos los efectos, como miembros de la familia a la que servían. Ni la enfermedad, ni la invalidez podían presentarse como terribles fantasmas en el futuro del trabajador doméstico. En todo caso las atenciones prestadas a estos sacrificados servidores eran más que suficientes para dar tranquilidad y seguridad de un futuro sin preocupaciones.

Hoy la estructura de la vida familiar ha cambiado y los criados ocupan en la casa un lugar semejante al de los trabajadores ordinarios. No existe aquel sentido de familia que unía a la servidumbre con la casa como si fuese parte integrante y que la hacía copartícipe de los derechos familiares.

Por eso era urgente una revisión de las relaciones amos-criados. Y sobre todo era preciso prevenir las situaciones de desequilibrio económico en circunstancias desgraciadas (enfermedades, muerte, invalidez, paro, etc.) de los servidores domésticos.

Un sacerdote animado de alto espíritu social creó entonces el Montepío de la «Divina Pastora».

## Beneficiarios del Montepío

De él pueden ser beneficiarios no sólo los que vienen considerándose ordinariamente como ser-

vidores domésticos, sino también todas aquellas personas que están al servicio de otras en trabajos que no tienen una finalidad lucrativa.

He aquí la relación de posibles beneficiarios:

- 1) Las criadas, doncellas, amas de llaves, mayordomos, gobernantas de casas, etc.
- 2) Las cocineras, lavanderas, pinches, asistentes, etc.
- 3) Las costureras, planchadoras y peinadoras a domicilio.
- 4) Los jardineros y chóferes de casas particulares.
- 5) Las institutrices, señoritas de compañía y profesoras familiares.
- 6) Los sacristanes y demás personal seglar al servicio de una iglesia.

## Servicios, prestaciones y cuotas

Los servicios creados abarcan dos clases de prestaciones:

a) En virtud de una fundamental cuota de abono (34,75 ptas. al mes) se reciben las siguientes prestaciones:

- 1) Paro forzoso: Subvención de 20 ptas. diarias durante 7 días.
- 2) Viajes por enfermedad de familiares: Abono de viajes en ferrocarril o en autocar de distancia superior a 50 Kms.
- 3) Auxilio por calamidad: Ayuda económica, según la causa que la motive.
- 4) Jubilación por edad o incapacidad física: Quinientas ptas. mensuales como mínimo con aumentos progresivos.
- 5) Subsidio complementario: 20 por ciento sobre todo lo cotizado, al darse de baja.
- 6) Auxilio por fallecimiento: Gastos de sepelio; asistencia religiosa y civil; derecho de sepultura y además 5.000 pesetas.
- 7) Subsidio a la nupcialidad: En forma de ayuda de 5.000 ptas. para los gastos de boda.
- 8) Subsidio a la vocación religiosa: En forma de ayuda de 5.000 pesetas para la dote de religiosa.

b) Existen además dos cuotas voluntarias: La primera de 15 pesetas mensuales da derecho a recibir las siguientes ayudas:

1) En caso de muerte por accidente: 25.000 pesetas a los herederos.

2) En caso de invalidez total: Si fuese permanente, 40.000 ptas.

3) Si la invalidez es parcial: De 5.000 a 30.000 ptas.

4) Indemnizaciones: Veinte pesetas diarias fuera de Sanatorios hasta producirse el alta, y asistencia sanitaria sin límite.

La segunda cuota suplementaria de 12,75 ptas. da derecho al Seguro de Enfermedad, en virtud del que podrá disponer de los siguientes servicios:

Médico de cabecera. Facultativos de todas las especialidades. Consultas e intervenciones quirúrgicas. Sanatorio para casos quirúrgicos.

Radiografías, radioscopias, análisis, electrocardiogramas, etc.

Atención de urgencia permanente durante el día y la noche.

Ambulancias. Equipo de transfusiones. Practicante. Comadronas.

Tratamiento por electroterapia, radioterapia, etc.

Asistencia médica en cualquier población de España, si va provisto de la correspondiente autorización.

## Inscripción obligatoria

Todas las servidoras domésticas en virtud del Decreto de 17 de marzo de 1959, deben afiliarse al Montepío Nacional antes del primero de enero próximo. El Montepío de la «Divina Pastora» está autorizado por la Dirección General de Previsión para recibir inscripciones, como entidad concertada con el Instituto Nacional de Previsión.

El Montepío de la Divina Pastora, aparte de ampliar el número de prestaciones y ayudas, admite como posibles beneficiarios a todas las personas que estén al servicio de otros en trabajos no lucrativos, sin reducirse solamente a las muchachas de servicio.

Las inscripciones pueden hacerse en las Oficinas de Cáritas: En Santiago: Rúa del Villar, 48. Teléf. 2299. En La Coruña: Teresa Herrera, 2. Teléf. 8047. En Pontevedra: Teucro, 8.

# La Cáritas Española

## en el quinto año de la Ayuda Social Americana

En el quinto año de la Ayuda Social Americana se han recibido 27.314.895 kgs. en diversos artículos de los cuales 23.066.006 corresponden a leche en polvo. Unidos estos envíos a las existencias que había en los almacenes a final del ejercicio anterior se ha podido efectuar en el año fiscal 1958-59 la mayor distribución de leche en polvo registrada en el programa que asciende a muy cerca de 32.000.000 de kilos, con los cuales han sido atendidas:

### 4.360.955 personas

que se han beneficiado a través de los organismos colaboradores que con Cáritas Diocesanas y Párroquiales efectuaron la distribución, y que detallamos a continuación:

Servicio Escolar de Alimentación: 2.029.154.

Madres gestantes y lactantes, ancianos y obreros pobres, atendidos por Seguro Obligatorio de Enfermedad, subsidio de vejez, invalidez: 77.478.

Auxilio Social, Sección Femenina, Delegación de Sindicatos en su función asistencial: 188.143.

Dirección General de Seguridad y otros organismos colaboradores del Estado: 146.172.

Cáritas Diocesanas y Párroquiales, Seminarios, Casas de Formación y Conventos de Clausura: 1.920.008.

### Total: 4.360.955 personas

Durante los cinco años del programa de Ayuda Social Americana el total de los artículos recibidos asciende a la cantidad de

### 225.752.408 kgs.

que valorados al precio actual del mercado en España asciende a una cifra muy aproximada a los

### 11.000.000.000 de ptas.

El transporte marítimo de los 27.314.000 kgs. recibidos en el transcurso del año último, se ha efectuado utilizando 28 buques. El 50% de sus fletes han sido pagados por el Gobierno de los

Estados Unidos; el otro 50% de fletes y la totalidad de gastos de descarga, almacenaje y transportes interiores de nuestro país han sido sufragados por el Gobierno Español, al igual que en años anteriores, otorgando los créditos necesarios reflejados en el presupuesto nacional, con el fin de que los artículos lleguen totalmente gratis a poder de los beneficiarios.

### Operación Colchones

La operación colchones está al final de su primera fase, pues pueden considerarse virtualmente distribuidos los 208.000 que se han fabricado con el donativo de algodón recibido del pueblo de los EE. UU. a través de la Catholic Relief Services (N. C. W. C.) y confeccionados por Cáritas Espa-

ñola en las factorías instaladas en Barcelona en los bajos del Estadio de Monjuich.

El perfecto orden con que se han llevado a cabo las distribuciones en virtud de la escrupulosa selección de beneficiarios, ha servido de experiencia para estudiar la segunda fase de la «Operación», consistente en la confección y distribución de otros 208.000 colchones.

Con fecha 2 de septiembre del año actual ha sido firmado un nuevo convenio entre la Cáritas Española y la Catholic Relief Services, en virtud del cual se concede a Cáritas Española un nuevo donativo de algodón para llevar a cabo esta nueva fase del programa, habiendo llegado ya al puerto de Barcelona los dos primeros barcos conduciendo 1.335 balas y 988 respectivamente.

## Esto nos ha dicho el P. Mariño

### Sobre el problema de los emigrantes en Venezuela

El Rvdo. D. Digno Mariño Dapena dejó hace unos años su parroquia de Sietecoros, en nuestra Archidiócesis, y marchó voluntariamente para actuar como capellán de Emigrantes en la capital de Venezuela. Desde Caracas ha vuelto ahora a nuestra Patria, para asistir a las Jornadas Nacionales de Emigración celebradas en Madrid y que fueron presididas por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Tarragona, presidente de la Comisión Episcopal de Migración.

Aprovechamos su paso por Santiago para interrogarle, como experto conocedor de los problemas de la emigración.

—¿El motivo de su estancia en Santiago, D. Digno?

—A Santiago he venido a visitar el Seminario y ponerme en contacto con los seminaristas y

para asistir a un acto público celebrado en el Salón Teatro.

Y ahora, Padre, dando un pequeño salto, ¿qué número de emigrantes hay actualmente en Venezuela?

—Actualmente son 160.000 españoles; concretamente en Caracas, 80.000.

—¿Quiere decirnos cuáles son los problemas principales con que se encuentran los emigrantes?

—Al llegar, el primer problema que se presenta a los emigrantes, es el de la vivienda, pues es muy difícil encontrar una habitación adecuada, una vivienda buena, sobre todo si los emigrantes van acompañados de su esposa y de sus hijos. También es grave la situación de aquellos que al llegar a puerto no se encuentran con sus familiares. Otro problema muy serio es el de la colocación, aunque se ha mejorado con la restricción de la entrada en el país de emigrantes. Sin embargo, en los primeros meses, mientras el emigrante no se va adaptando a la psicología del país, al clima, alimentos, etc., suele ser difícil la colocación.

—¿Qué condiciones son indispensables para que un emigrante pueda prosperar en el país de inmigración?

Pasa a la pág. 6

## ALGUNAS CIFRAS SOBRE EMIGRACION

### ULTRAMAR

Centenares de miles de españoles necesitan en ultramar de una especial y urgente asistencia de la Iglesia. El presente cuadro da una idea del volumen de esta emigración.

País de destino	1955	1956	1957	1958
Argentina . . . . .	13.504	8.530	11.319	10.723
Brasil. . . . .	10.206	8.307	8.456	6.080
Colombia. . . . .	291	745	1.011	553
Cuba. . . . .	1.142	1.077	1.042	965
Estados Unidos . . . . .	191	193	254	363
México. . . . .	121	426	369	742
Perú . . . . .	361	139	128	149
Rep. Dominicana. . . . .	3.403	838	156	183
Uruguay. . . . .	6.050	4.850	4.611	3.021
Venezuela . . . . .	26.277	27.542	30.184	23.811
Otros países . . . . .	691	435	370	589
<b>Total . . . . .</b>	<b>62.237</b>	<b>53.082</b>	<b>57.900</b>	<b>47.179</b>

### FRANCIA

Residen en este país cerca de 500.000 españoles que, a tenor de la Constitución apostólica «La desterrada Familia de Nazaret», necesitan una tutela religiosa particular.

El año 1957, ingresaron en Francia, en calidad de residentes, 23.096 españoles. Para tareas de cultivo y recolección (emigración temporal), pasaron a la nación vecina otros 15.086 españoles.

### BELGICA

Se calcula en 15.000 el número de mineros españoles que residen en este país.

### INGLATERRA

Unas diez mil muchachas, cuya situación preocupa hondamente a la Iglesia, han ido estos últimos años de España a Inglaterra.

### MARRUECOS

En la actualidad se calcula que residen en este país unos 160.000 españoles. Los núcleos principales radican en Tánger y Casablanca.

### AUSTRALIA

Dos operaciones planificadas («Canguro» y «Eucaliptus») han llevado a Australia unos 400 muchachos.

## Esto nos ha dicho el P. Mariño

Viene de la pág. 5

—Son tres: El emigrante, si es joven, se adapta fácilmente; una persona mayor encuentra más obstáculos. En segundo lugar es necesario que el emigrante tenga un espíritu de lucha fuerte, para no encogerse ante las dificultades. Por último necesita formación profesional, sobre todo; también cultural.

—¿Quiere decirnos ahora de qué manera se desarrolla la labor de los Capellanes en los países americanos?

—Hemos coincidido todos los Capellanes de emigrantes en afir-

mar que nuestra labor, además de ser eminentemente ministerial (administración de sacramentos, enseñanza doctrinal, etc.) para que no olviden la formación religiosa que llevan del país de origen, tiene que ser también social: buscar al emigrante y solucionarle todos los problemas en lo posible, para que este sea el medio de conquistarles luego más fácilmente. Nuestro trabajo se desarrolla en el muelle (subimos a bordo para poner en contacto a los que llegan con sus familiares que esperan o que tal vez no han acudido al puerto y es menester

localizarlos; sobre todo, si el desembarco es de noche, orientarles para poder atenderles más tarde en la Oficina de colocación y buscarles trabajo a través de la Comisión Católica Venezolana; visitar pensiones, cárceles, hospitales, oficinas públicas, sindicatos, etc.) En una palabra el Capellán de emigrantes es un «fac totum».

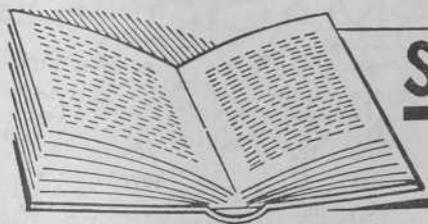
—¿Alguna anécdota de su vida de Capellán?

—Entre otras muchas me quedé grabada una, que precisamente por ser de noche, se hacía más patética. Llegó una señora que no tenía a nadie esperándola; dos hermanas que tampoco tenían ninguna persona que las esperase y algunas otras más. En atención a la timidez natural en las mujeres, aconsejé a estas dos hermanas nos acompañasen hasta que pudiéramos llevarlas a su casa. Buscamos primero al marido de la señora, a quien no logramos localizar tan pronto; se había cambiado de la pensión; al fin logramos enterarnos, después de muchas peripecias, que este señor para ahorrar la pensión, dormía en un garage con otros italianos y portugueses. Cuando llegamos al garage, yo le llamé y le dije. Mira, hombre, levántate, que está aquí tu mujer. El creyó que era una broma que le gastaban sus compañeros y no me hacía caso. Insistí muchísimo y él no salía; hasta que por último fuí al coche, llamé a su señora y tuvo que llamarle ella personalmente y a pesar de ello no quería abrir. No la reconocía por la voz. Hasta que por fin se decidió y al abrir y encontrarse con su mujer llevó una fuerte emoción.

—¿Quiere decirnos algo para los diocesanos de Santiago?

—Saludar a todos e insistir en esa necesidad de formación del emigrante para que vayan perfectamente preparados y no encuentren, cuando van buscando la felicidad, con una serie de sufrimientos que a veces les hace fracasar. Y ordinariamente son más los que fracasan que los que triunfan. Que lo piensen bien los que desean emigrar, para que no se lancen locamente a una aventura tan peligrosa sin ir bien preparados.

—Muchas gracias, Padre Mariño, por estas manifestaciones y nuestro deseo de que la labor de los Capellanes de emigración sea cada vez más eficaz.



# SE HA ESCRITO EN.....

## VIDA NUEVA

### Fossores en Jerez

¿Quién no conoce a los «Fossores»? Los Hermanos Fossores de la Misericordia son una institución religiosa de la que quizás algunos sólo vean el pintoresquismo de sus barbas, sus hábitos y su domicilio. Porque ellos viven en el cementerio de Guadix, blanco, deslumbrante de cal y de silencio, cuidando amorosamente de las tumbas y los cipreses y, sobre todo, orando perpetuamente por las almas de los hombres que allí yacen, ya olvidados de todos... menos de los Hermanos Fossores. Recuerdan los buenos Hermanos que la muerte no es motivo de tristeza, sino de júbilo. Que la muerte, y así es, plenamente, es la puerta por la que el alma puede entrar definitivamente en la paz y la inmensa felicidad de la contemplación de Dios. Una hermosa obra en el mundo en el que la muerte es objetivo de muchas actividades humanas. Cuando

muchos piensan en matar, los hermanos Fossores piensan en redimir con su oración y su penitencia las almas de aquellos que creados para gozar del Señor y a los que la ceguera humana separó del camino exacto.

Los Fossores han hecho ya una segunda fundación: Desde agosto cuidan no sólo del cementerio de Guadix, donde la institución ha nacido con el aliento generoso de aquel Prelado, sino también del camposanto de Jerez de la Frontera. Pedimos al cielo que dé a los Fossores buenas y santas vocaciones. Ya tienen el respeto, el cariño y la admiración unánime de los fieles. Y ojalá que, a no tardar, todos los cementerios de España tengan su congregación de hermanos Fossores de la Misericordia, hombres de oración y de amor para aquellos que el mundo, hasta los suyos, tienen ya olvidados.

## ECCLESIA

### Ambiente a la Caridad

Sobran títulos para justificar la Asamblea para Prensa, Radio, Cine y Televisión que acaba de organizar Cáritas Española en el Colegio Mayor de San Pablo, de Madrid. Quien sepa medir las exigencias sociales que impone hoy el espíritu y la organización de la caridad ha de aceptar por fuerza la conexión entre los grandes medios informativos y la virtud fundamental del Evangelio.

Es muy verdad, según se ha hecho notar en ponencias y coloquios, que para muchos españoles Cáritas sólo significa una empresa distribuidora de productos donados por América y vagamente ligados al mundo eclesiás-

tico. Difícilmente podría empequeñecerse más lo que es y pretende ese organismo nacional, encuadrado en otro mundial directamente regido por la S. Sede, al que ésta ha confiado específicamente la promoción y coordinación del espíritu y de las obras de caridad.

Sea cualquiera el plano en que desarrolla su labor, Cáritas, si ha de responder a su misión, debe cuidar con el máximo empeño la valoración social del primer mandamiento hasta lograr que la comunidad cristiana lo estime y lo cumpla con la amplitud e intensidad que Cristo fijó. Recordemos que en la primera generación cristiana predi-

car la caridad y predicar el Evangelio eran términos prácticamente sinónimos. Porque un Evangelio desprovisto de caridad se ha dejado arrebatar su esencia y sólo puede dar base a un cristianismo ficticio.

Es más que sabido que todo mensaje requiere un altavoz. De ahí que la Iglesia haya usado para propagar el suyo de cuantos instrumentos difusores fueron saliendo del ingenio humano en veinte siglos de esfuerzo. Cuando lamentamos las dimensiones abrumadoras que han cobrado en el mundo moderno determinadas ideologías desviadas o quiebras en las costumbres públicas, no hay que preguntar mucho para saber que la rápida carrera de la epidemia fué obra de la prensa, de la radio, del cine o de la televisión. O, más bien, de todos juntos.

No se trata —nunca insistiremos lo bastante en esto— de copiar la táctica del adversario. Hora es ya de convencernos de lo tantas veces predicado por los Papas: las modernas técnicas de la difusión son dones de Dios descubiertos a los hombres en el instante histórico oportuno para que sirvan con ellos sus más altos fines individuales y sociales. Si se les ha aplicado a objetivos torcidos, se trata de una usurpación, no de un destino legítimo.

¿Puede darse una utilización más bella y entrañable de estos prodigiosos instrumentos inanimados que hacerlos vehículos de la caridad de Cristo? Esta caridad, bien lo sabemos, tiene una dimensión social, requiere una organización, ha de regular sus métodos si no quiere caer en la dispersión inútil o en la pura sensiblería. Apoyando por todos los medios el mensaje y la labor de un organismo, encargado por la Iglesia de hacer socialmente efectiva la caridad, subirá en rendimiento nuestro óbolo de dinero, de inteligencia, de trabajo o de oración.

# ACTUALIDADES e INFORMACIONES

## Los cinco artículos añadidos al Estatuto de la Acción Católica Italiana

«Iniziativa», órgano oficial de la A. C. Italiana, ha publicado el texto de los cinco artículos que se han añadido al estatuto de la A. C. I. El documento ha sido transmitido por el eminentísimo Cardenal Tardini, secretario de Estado, a Monseñor Mario I. Castellano, como consiliario general de la A. C. I., con una carta en la que se decía que el Sumo Pontífice se había dignado aprobar las normas propuestas por la Comisión Episcopal para la alta dirección de la A. C. I., encaminadas a regular las relaciones entre dicha Comisión y la Conferencia Episcopal Italiana. He aquí el texto de los cinco artículos:

Art. 1. La Comisión Episcopal para la alta dirección de la A. C. I. tiene funciones de Comisión de la Conferencia Episcopal Italiana, a tenor del estatuto de la misma y de acuerdo con las normas del estatuto de la A. C. I. Italiana.

Art. 2. La Comisión Episcopal para la A. C. I. está presidida por un Arzobispo residencial y Obispos también residenciales, dos de ellos para la Italia septentrional, dos para la Italia central y dos para la Italia meridional e islas; tiene como secretario a un Prelado, que es también consiliario eclesiástico general (estatuto de la A. C. I., art. 9).

Art. 3. El Arzobispo presidente de la Comisión y el Prelado Secretario son libremente nombrados por el Padre Santo; los otros miembros son nombrados, previa aprobación pontificia, por el Arzobispo presidente después de las designaciones hechas en la C. E. I. por los presidentes de las Conferencias mismas como representantes de sus respectivas regiones, a tenor del art. 2 del estatuto de la A. C. I.

Art. 4. El Arzobispo presidente de la Comisión, o en su lugar, el Prelado secretario, informan, además de a la Santa Sede, a la Conferencia Episcopal Italiana acerca de la actividad de la A. C. I.

Art. 5. La Comisión además de la alta dirección de la A. C. I., preside también la coordinación del apostolado de los seglares en Italia por un mandato recibido

de la Conferencia Episcopal Italiana. Por este mandato, el Prelado secretario mantiene contactos con los dirigentes eclesiásticos y seglares de las diversas organizaciones y preside la consulta general prevista por el estatuto de la A. C. I. (Art. 13).

## Una parroquia para los que trabajan de noche

Se ha erigido en Londres una parroquia para la asistencia espiritual de los católicos que trabajan durante las horas de la noche. Se trata del personal de 25 hoteles, 200 clubs y de algunos miles de cafés de West-End de la capital de Inglaterra. El párroco, P. Boland, es ayudado en su tarea por otros tres sacerdotes.

## Centro internacional de estudios sociales

Con sede en la Universidad Católica de Lovaina ha quedado establecido un Centro Internacional de Estudios Sociales (C. I. E. S.), base de una asociación mundial por la Justicia Social.

El fin primordial del Centro y de la Asociación es llevar al plano internacional las ideas sociales contemporáneas, e incluso dar categoría de disciplina académica a los temas de Justicia Social, como requerimiento del mundo de nuestros días.

Para julio próximo se espera la aparición de «Justicia Mundial», revista trimestral editada por el centro.

## La convalidación de estudios del Instituto Social León XIII

La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Friburgo reconoció en una de sus reuniones del último año académico que las enseñanzas del Instituto Social León XIII de Madrid eran estudios de altura universitaria y valederos para convalidación e intercambio de títulos.

A un diplomado de dicho Instituto, por convalidación de estudios, le han sido reconocidos seis semestres realizados en una alta escuela o Facultad universitaria, pasando a hacer el Doctorado directo con examen de sólo cuatro asignaturas.

## Inauguración del Instituto de Derecho Canónico de Pamplona

Coincidiendo con el acto académico de Apertura de Curso en el Estudio General de Navarra ha tenido lugar la inauguración del nuevo Instituto de Derecho Canónico, creado en el seno de dicho Centro universitario y agregado a la Universidad Pontificia Lateranense.

Asistieron el Nuncio de S. S., Mons. Antoniutti, el Arzobispo de Pamplona, los Obispos de Calahorra y Jaca, el Consiliario del Opus Dei en España, el decano de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas y Superiores de Ordenes y Congregaciones religiosas.

Figuraban también entre otras autoridades civiles el Subsecretario de Justicia que ostentaba la representación del ministro de su departamento; el subsecretario de Educación Nacional, gobernadores civil y militar de la provincia, vicepresidente y representantes de la Diputación foral de Navarra, rector de la Universidad de Zaragoza, así como representaciones de diversos organismos.

En la sesión académica se leyó un telegrama de bendición de Su Santidad el Papa. El Secretario del Estudio leyó seguidamente la memoria de actividades del pasado curso. Entre ellas merecen destacarse la iniciación de nuevas enseñanzas como el Instituto de Periodismo, el Curso Selectivo de Ciencias y la especialidad de enseñanza obstétrica; el reconocimiento oficial por parte del ministerio de Educación Nacional de las Escuelas de Medicina e Historia, agregándolas a la Universidad de Zaragoza; inauguración de la Residencia Aralar, del internado de la Escuela de Enfermeras y la instalación de una residencia internacional para estudiantes extranjeros; ampliación de enseñanzas clínicas en Medicina y numerosas actividades culturales y científicas a lo largo de todo el curso y trabajos de investigación, creación de nuevas bibliotecas y publicaciones, concursos deportivos.

La lección inaugural estuvo a cargo del decano del Instituto de Derecho Canónico, Dr. D. José Orlandis.